

MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2009

La Orquesta Filarmónica de Bogotá se permite informar a todos los interesados en participar en el Convocatoria Programa Apoyos Concertados a proyectos culturales y artísticos en danza, Música y Arte Dramático del distrito capital 2009, la siguiente modificación:

- Página 14. Área Danza, literal A. Apoyos a organizaciones con proyectos de formación en danza, numeral **3. Quiénes no pueden presentarse (adicional a los descritos en las condiciones generales)**
 - las personas jurídicas que realicen eventos dirigidos a la formación de grupos empresariales.
- Página 16. Área Música, literal A. Apoyos a organizaciones con proyectos de formación Musical, numeral **3. Quiénes no pueden presentarse (adicional a los descritos en las condiciones generales)**
 - las personas jurídicas que realicen eventos dirigidos a la formación de grupos empresariales.

Los demás requisitos y condiciones establecidas en la Convocatoria Programa Apoyos Concertados a proyectos culturales y artísticos en danza, Música y Arte Dramático del distrito capital 2009, que no fueron modificados mediante el presente documento, continúan vigentes y surten plenos efectos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD